

Ref.:SC/AGVR

Expte.: **2022 816536**

Asunto: Requerimiento de **SUBSANACIÓN SOBRE 1**

INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.

Reunida la Mesa de contratación en materia de infraestructuras hidráulicas de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, el día 10 de enero de 2023, para la apertura y calificación de la documentación general contenida en el Sobre 1, aportada por las empresas presentadas a la licitación del expediente:

EXPEDIENTE: **2022 816536**

TÍTULO: **DO Y CSS OBRAS DE DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA Y SEVILLA (CUATRO LOTES).**

se comunica el resultado de la misma, en cuanto a subsanación de defectos:

INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.

- INGIOPSA INGENIERÍA, S.L. NO presenta Anexo IX Declaración sobre subcontratación. Deberá, por tanto, aportar dicho Anexo IX.

Conforme a lo establecido en el apartado 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se concede un plazo de **tres días naturales** para que las personas licitadoras los corrijan o subsanen presentando al documentación que proceda a través de SIREC - Portal de licitación electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

LA SECRETARÍA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN



RAUL RASERO DEL REAL		13/01/2023 13:22:52	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwaaRWfsfW1kzK6Y6R0p53wa6m6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	